

bueno del Sr. Alcalde que en esta vez es el Sr. Cele-
brado la sesion ordinaria correspondiente por no ha-
ber venido suficientes miembros de Concejales. Niendo
primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete



N.º 7.º

Victoriano Aviles

Montoya

Diligencia Se hace constar por lo presente que en este predicho
celebrado la sesion ordinaria de este dia y por ser
suspensa el Ayuntamiento en el ejercicio general
de la eleccion de Concejales. Niendo vicio de Mayo
de mil ochocientos ochenta y siete =



N.º 7.º

Juan Lopez

Montoya

Se hizo en la
oficina del Sr.
de Mayo 1887

En la Villa de Nicuesa a diez de Mayo de
mil ochocientos ochenta y siete. Recibidos en
su sola Comision de la Sesion del Ayuntamiento
to Comisionados de la Sesion que el Mayor
se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Lopez Aviles con objeto de celebrar
la sesion extraordinaria para que han sido
previamente citados con expresion de como
se abio esta para la Sesion, de donde lectura
a la anterior que fue aprobada

- D. Juan Lopez Aviles
- " Victoriano Aviles
- " J.º Hermoso Montoya
- " Juan Lopez Aviles
- " Antonio Guillarosa

Por el Sr. Alcalde Presidente se dio cuenta de
una circular de la Direccion General de Beneficencia y
Sanidad de que de el Sr. Aviles, inserta en
el Boletin oficial del Provincia de quince del mismo
sobre renovacion de la Junta Municipal de Sanidad,
en su virtud despues de leida con detencion
y enterada de ella, la corporacion Municipal
acordó nombrar como Profesor de Medicina y
cirujia al facultativo titular D. Jose Maria de

